

ACTA NÚMERO <u>OCHO (08)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2024</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL</u> DE <u>2024</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia9
Incorporados a la sesión
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Designación secretarios ad hoc diputados Ramón María Ceballo Martes y Carlos Alberto Ramírez Filpo
Lectura de correspondencias y turnos previos, en virtud de lo que establece el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.1.1. Correspondencia de fecha 30 de enero de 2024, remitida por la Secretaria General Legislativa, mediante la cual remite el informe de gestión sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de Internet de la Cámara de Diputados, del inventario de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano con una extensión superficial desde mil metros en adelante, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00613, del 28 de noviembre de 2023
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 2 DE 60

3.1.2. Informe de gestión extensión de plazo de la Comisión Permanente de Asuntos
Municipales, al proyecto de ley que eleva la sección Las Cabuyas, perteneciente al municipio La
Vega, provincia La Vega, a la categoría de distrito municipal (iniciativa número 11178-2020-
2024-CD)
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Incorporación de los secretarios titulares diputados Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín
Burgos Tejada
Durgos Tejada
Se pasa a la estructura 4
4. Turnos previos
Diputada Sonia Agüero Morales
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 1.1
1.1. Communicación del enómen
1.1. Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
Tipertata de sesson
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de lectura, y
posterior aprobación
posterior aprobacion
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 16 de abril de 2024, aprobada en la
sesión No.7, ordinaria, del 9 de abril de 2024
sesion ivo. /, ordinaria, dei / de aorii de 2024
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas para fines de aprobación del Pleno
Se retoma la estructura 4
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato
Diputado Luis Manuel Henriquez Deato
Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 3 DE 60

Designación secretario ad hoc diputado Moisés Ayala Pérez
Diputado Máximo Castro
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Pedro César Mota Pacheco
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Minuto de silencio en memoria de los señores Pedro Tomás Navarro, exalcalde de San Pedro de
Macorís y Leonor Silverio, hermano del diputado Máximo Castro
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
1.2. Presentación de excusas
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Reincorporación del secretario titular diputado Agustín Burgos Tejada
Se pasa a la subestructura 3.1.3
3.1.3. Correspondencia de fecha 09 de abril de 2024, remitida por el secretario general del
Partido de la Liberación Dominicana, Charles Noel Mariotti Tapia, mediante la cual presenta la
terna producida por el fallecimiento del diputado Julio Alberto Brito Peña
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato
Diputado Julito Fulcar Encarnación
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Juramentación del diputado Luis Alberto Núñez Castro
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 4 DE 60

Diputado Luis Alberto Núñez Castro
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Luis Alberto Núñez Castro
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Máximo Castro
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Máximo Castro
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 002
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 003
Tiempo de espera reglamentario en el proceso de votación
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 004
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa al punto 8.4.1
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la unidad de registro de la Secretaría General
8.2. Proyectos priorizados



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 5 DE 60

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
primera
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la
presentación de los informes respectivos
presentation de los informes respectivos
PUNTO NO.8.4.1: Décimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos
establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones
internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la
Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023
1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente
de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de un cementerio en
el municipio Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República la construcción de un parqueo bajo la alianza público-privada, en el municipio de
Higüey35
3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un
mercado público en el distrito municipal Las Maguanas - Hato Nuevo, municipio San Juan de la
Maguana, provincia San Juan
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República instruir a las autoridades competentes la construcción de un cementerio municipal en
el municipio Los Ríos, provincia Bahoruco
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
para que se incluya en el presupuesto general del Estado una partida para la construcción de una
funeraria en el distrito municipal La Canela, provincia Santiago
6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio
de la Cultura la instalación de una Casa de la Cultura en el municipio Galván, provincia
Bahoruco



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 6 DE 60

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir a los ministerios de Cultura y de la Vivienda, Hábitat y
Edificaciones, la construcción de una plaza de la cultura en el municipio de Higüey, provincia La
Altagracia
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de
la República instruir al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, equipar los
estadios de softball con los útiles necesarios para la práctica de este deporte, en la provincia
Barahona
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República instruir al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción del estadio de baseball
de la sección El Coco No. 1 del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal 36
10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de
Deportes y Recreación la construcción de un bajo techo en el municipio Villa la Mata, provincia
Sánchez Ramírez
11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de
la República instruir al ministro de Deportes y Recreación y al ministro de Obras Públicas y
Comunicaciones para la construcción de un polideportivo bajo techo en el club deportivo y
cultural Santa Cruz del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San
Cristóbal
12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de
la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo
bajo techo en el distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo
Domingo
13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo
Nacional de Discapacidad (CONADIS), realizar un censo nacional de personas con discapacidad
para conocer quienes la padecen en la República Dominicana
para conocci quienes ia paaceen en la republica Dominicana
14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de
la República la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en
la provincia Hermanas Mirabal



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 7 DE 60

15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente
de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones tomar una partida del
Presupuesto General de la institución bajo su dirección para la construcción de un Centro de
Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en la provincia Peravia
16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de
la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación reanudar la construcción y la
terminación de la estancia para niños y niñas en edad escolar, en el municipio Villa Los
Almácigos, provincia Santiago Rodríguez
17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de
la República instruir al Ministro de Educación para la urgente instalación y construcción de un
liceo-escuela en el distrito municipal Quita Sueño, municipio de Los Bajos de Haina, provincia
San Cristóbal
18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de
la República asignar los fondos del presupuesto general del estado a la Corporación de
Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) para la construcción de una planta de
tratamiento en Villa Liberación, Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director
ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a la Corporación
del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAAMON), para la construcción de un
acueducto múltiple en el distrito municipal La Salvia-Los Quemados, del municipio Bonao,
provincia Monseñor Nouel
20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de
la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
(INAPA) a fin de que se realice la ampliación del acueducto en los municipios Salcedo, Villa
Tapia y Tenares, provincia Hermanas Mirabal
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Lectura, por Secretaría, de las modificaciones propuestas al décimo tercer grupo de resoluciones
internas
Propuesta de modificación presentada por el diputado Franklin Ramírez de los Santos a la
Iniciativa No 05506-2020-2024-CD 40



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 8 DE 60

Propuesta de modificación presentada por el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo a la
Iniciativa No.07160-2020-2024-CD
Propuesta de modificación presentada por la diputada Margarita Tejeda de la Rosa a la Iniciativa
No.05845-2020-2024-CD
Propuesta de modificación presentada por la diputada Margarita Tejeda de la Rosa a la Iniciativa
No.05876-2020-2024-CD
Propuesta de modificación presentada por el diputado Heriberto Aracena Montilla a la Iniciativa
No.05868-2020-2024-CD
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Eugenio Cedeño Areche
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 005
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 006
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 9 DE 60

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes dieciséis (16) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo la una hora y quince minutos (1:15) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Ycelmary Brito O'Neal, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Estamy Rafaela Colón Tatis, Verónica María Contreras de Jesús, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Julito



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 10 DE 60

Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo y Darío de Jesús Zapata Estévez.



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 11 DE 60

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Ignacio Aracena (2:10), Pedro Tomás Botello Solimán (2:33), Luis Alberto Núñez Castro (2:00), Geraldo Antonio Concepción Vargas (2:14), Gaddis Enrique Corporán Segura (2:00), Sadoky Duarte Suárez (2:15), Servia Augusta Familia Echabarría (2:15), Llanelis Matos Cuevas (2:39), Rosendy Joel Polanco Polanco (2:35) y José Luis Rodríguez Hiciano (2:20).

AUSENTES CON EXCUSA: Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Carlos Higinio de Jesús Veras, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Betty Gerónimo Santana, José Rafael Hernández Portes, Eduardo Hidalgo Abreu, Julio César López Peña, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Carlos Máximo Mejía Abreu, Saury Antonio Mota Ramírez, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Rosa Amalia Pilarte López, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Norberto Rodríguez Vásquez, Lucrecia Santana Leyba, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Bolívar Ernesto Valera Ariza y Elías Wessin Chávez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafael Antonio Abel Lora, Pedro Julio Alcántara, Miguel Alberto Bogaert Marra, José Miguel Cabrera, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Domingo Eusebio de León Mascaro, Nidio Encarnación Santiago, Manuel Miguel Florián Terrero, Carlos José Gil Rodríguez, Frank Junior Guerrero Mateo, José Benedicto Hernández Tejada, Gustavo Lara Salazar, Franklin Martínez, Francisco Javier Paulino, Franklin Ramírez de los Santos, Otoniel Tejeda Martínez y Pedro Antonio Tineo Núñez.

Fueron designados como secretarios ad hoc los diputados Ramón María Ceballo Martes y Carlos Alberto Ramírez Filpo, ante la ausencia de los secretarios titulares diputados Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada, respectivamente.



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 12 DE 60

Siendo la una hora y siete minutos (01:07) de la tarde, previo a la conformación del cuórum, y en virtud del párrafo II, del artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria ordenó la lectura de correspondencias y concedió los turnos previos.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Correspondencia de fecha 30 de enero de 2024, remitida por la Secretaria General Legislativa, mediante la cual remite el informe de gestión sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de Internet de la Cámara de Diputados, del inventario de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano con una extensión superficial desde mil metros en adelante, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00613, del 28 de noviembre de 2023.

Recibida el 30 de enero de 2024.

"Santo Domingo de Guzmán, D.N. 30 de enero de 2024

Al : Licenciado

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente de la Cámara de Diputados

De la : Señora

Francisca Ivonny Mota Del Jesús Secretaria General Legislativa

Asunto : Informe de gestión de la Secretaría General Legislativa

sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de internet de la Cámara de Diputados, del inventario de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano con una extensión superficial desde mil metros en adelante, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00613 del 28 de noviembre

de 2023.



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 13 DE 60

Honorable señor presidente:

De conformidad a la Resolución de la Cámara de Diputados No.00613 del 28 de noviembre de 2023, en fecha 01 de diciembre de 2023, fue publicado en la página de Internet, el inventario de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano con una extensión superficial desde mil metros en delante, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados.

El aviso sobre la disponibilidad del mismo y los plazos para la recepción de consideraciones fue publicado en diarios de circulación nacional, dos días a la semana durante un mes, desde el 07 de diciembre de 2023 hasta el 04 de enero del año en curso, en los términos siguientes:

- 1. El aviso de publicación en diarios de circulación nacional daba cuenta de:
 - "1) Que el inventario puede ser consultado por todos los interesados en la página de la Cámara de Diputados, en la dirección w.w.w.camaradediputados.gob.do, opción Sistema de Información Legislativa;
 - "2) Que las copias de los expedientes podrán ser solicitadas en la Oficina de Libre Acceso a la Información, ubicada en el primer piso de la sede de la Cámara de Diputados;
 - "3) Que las consideraciones que se puedan tener respecto de los mismos deberán ser remitidas a la Cámara de Diputados, vía Secretaría General Legislativa, por escrito y debidamente documentadas, a más tardar dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del período de publicación de los avisos diarios de circulación nacional. El plazo vencerá el lunes 15 de enero de 2024".
- 2. El aviso fue enviado al departamento de Comunicaciones para su publicación durante un mes, desde el 07 de diciembre de 2023 hasta el 04 de enero del año en curso.
- 3. La Secretaría General Legislativa de la Cámara de Diputados, vencido el plazo el 15 de enero de 2024, no recibió reporte alguno respecto a los expedientes del referido listado.

Atentamente,

Francisca Ivonny Mota Del Jesús Secretaria General Legislativa"(sic)

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito a los diputados que, por favor, se mantengan en sus curules, que vamos a continuar con otra correspondencia, que es una extensión de plazo. Le va a dar lectura el honorable doctor Carlos Ramírez, de Azua; dele lectura rápido Ramírez, que ahí viene la secretaria titular. Adelante".



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 14 DE 60

3.1.2. Informe de gestión extensión de plazo de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, al proyecto de ley que eleva la sección Las Cabullas, perteneciente al municipio La Vega, provincia La Vega, a la categoría de distrito municipal (iniciativa número 11178-2020-2024-CD).

Recibido el 11 de marzo de 2024.

"INFORME DE GESTIÓN -EXTENSIÓN DE PLAZO- AL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCIÓN LAS CABULLAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA, A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS

MUNICIPALES

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO PLUTARCO PÉREZ**

INFORME DE GESTIÓN SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO Artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados

La **iniciativa No.11178-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de ley que eleva la sección Las Cabullas, del municipio La Vega, provincia La Vega, a la categoría de distrito municipal; fue presentada por el senador **Ramón Rogelio Genao Durán**. Iniciada en el Senado de la República, el 22 de noviembre de 2023 y aprobada el 8 de enero de 2024. Depositada en la Cámara de Diputados el 2 de febrero de 2024. (Ver Iniciativa No.10976-2020-2024-CD). (Ref.06385/09048-2020-2024-CD). En orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, a plazo fijo de 15 días, en la sesión, No.2, Ordinaria, del 28 de febrero de 2024.

La Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre extensión de plazo, solicita al Honorable Pleno que le conceda un plazo de treinta días, a partir del conocimiento de este informe; en virtud de que en fecha 5 de marzo del corriente año, solicitamos al Director General del Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell, los límites territoriales del referido proyecto, para continuar con el plan de trabajo establecido por la Comisión y rendir el informe correspondiente.

Por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales:

Plutarco Pérez Presidente"(sic)



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 15 DE 60

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Muchas gracias, doctor Ramírez. Les solicito a los diputados que están aquí presentes, que no se han registrado aún, que por favor, se registren. De inmediato vamos a continuar con los turnos previos. Informo al Pleno que, a partir de este momento, el doctor Agustín Burgos está ocupando la secretaría; al secretario *ad hoc* que habíamos designado, el doctor Ramón Ceballo, quien hizo un magistral trabajo, se lo agradecemos, en nombre de todos los diputados. Según mi visual tenemos cuórum y no lo veo reflejado. Entonces, vamos a comenzar con los turnos previos. Vamos a otorgarle el uso del turno previo a doña Sonia Agüero, Partido de la Liberación Dominicana. Ruego a los señores diputados, su atención por favor, para la honorable diputada que hará uso de la palabra en este momento; manténganse en sus curules, para que podamos terminar temprano con los trabajos del día de hoy. Si hacemos lo que tenemos que hacer, en una hora de sesión podremos terminar, porque tenemos unos reconocimientos un poco más tarde. Doña Sonia Agüero tiene la palabra".

Se pasó a la estructura 4.

En este momento, se incorporaron a los trabajos legislativos los secretarios titulares, diputados Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada.

4. Turnos previos.

El primer turno previo lo agotó la diputada Sonia Agüero Morales, quien expresó: "El tema que vengo hoy a tratar es el de salud, porque es el que más nos está afectando en nuestra provincia. Penosamente, honorables diputados y diputadas, en la provincia de Dajabón cada día perdemos varias personas, por la falta de centros de salud. Es penoso ver cómo los médicos de Loma de



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 16 DE 60

Cabrera se están movilizando, porque el área de emergencia del hospital no sirve para recibir a los pacientes. Pero no solo es en Loma de Cabrera; en Dajabón, municipio cabecera, no hay un hospital, no hay un centro de salud, aún la gestión pasada dejó el dinero, el presupuesto para construirlo; señores, todavía en el hospital no se ha hecho nada, es a cuentagotas que se está trabajando, como dice la gente de mi pueblo. Este Gobierno nos está matando a nosotros, en la provincia de Dajabón, gota a gota. Después que se pasaban todo el proceso de campaña ofreciendo esos hospitales, es lamentable que en la provincia Dajabón no se haya podido hacer nada en el sistema de salud. Pero, no solamente eso, tenemos graves problemas con el acueducto de Dajabón; en el municipio cabecera no tenemos agua, la gente está cargándola con una latita. Señores, a estas alturas del juego, ya pasando casi los cuatro años de su Gobierno, no han podido resolver ningún problema en nuestro municipio. Para colmo, le cedieron el agua del río a los haitianos, como nos dicen: 'el agua del río está cogida'. Esa es la suerte que hemos tenido en Dajabón; esa es la suerte que hemos tenido con este 'Gobierno del cambio', que cree que nos va a silenciar; que cree que haciendo lo que está haciendo nos van a callar la boca, robándose la alcaldía del municipio cabecera de Dajabón, como lo hizo el alcalde, que con apenas un voto, por vergüenza él no debió hacer eso, dice él que ganó, sabiendo que no ganó. Eso es lo que Dajabón se merece con este Gobierno del cambio, pero estos munícipes le van a responder en las elecciones que vienen. Hay un eslogan que dice: 'aguanta que falta poco', pero yo creo que ya nosotros no aguantamos más, ya estamos cansados, no podemos resolver un problema de salud, no podemos dar un medicamento de alto costo, que la gente nos visita, nos llora y nos abren los brazos pidiéndonos que los ayudemos, y no podemos, porque no tenemos la facilidad; las boticas están vacías. Están construyendo una escuela, señores, dizque con tablas, con madera, lo nunca visto; eso es lo que está pasando en Dajabón; y como es la frontera nada más, se puso de moda con lo del canal, que era una falacia. Eso es lo que estamos pasando en nuestra provincia de Dajabón. Espero que el Presidente sepa que ya es muy tarde para reaccionar. Muchas gracias, honorables diputados y diputadas".



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 17 DE 60

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias, doña Sonia Agüero. Quiero pedir a los diputados que, por favor, ocupen sus curules y que los que no se han registrado se registren, porque, voy a abrir formalmente la sesión. Si alguien no se ha registrado en los próximos diez segundos, por favor, regístrese. Les pedimos, también, que no abandonen el área para que podamos avanzar con los temas que tenemos pendientes, que pretendemos concluir en una hora. En diez segundos voy a dejar abiertos los trabajos de la sesión; si alguien no se ha registrado, todavía tiene la oportunidad".

Se pasa a la subestructura 1.1.	

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número ocho (08) del día de hoy, martes dieciséis (16) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en la Primera Legislatura Ordinaria del año 2024.

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de lectura, y posterior aprobación.
- 2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 16 de abril de 2024, aprobada en la sesión No.7, ordinaria, del 9 de abril de 2024.
- 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 18 DE 60

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

Se retomó la estructura 4.

Le fue concedido un turno al diputado José Horacio Rodríguez Grullón, quien expuso: "En el día de hoy nos queremos hacer eco de unos datos que deben llamar la atención de todos los dominicanos y las dominicanas, sin importar colores o banderías políticas, pero que nos preocupan: las finanzas públicas y el correcto uso de los recursos públicos. Y me refiero a un artículo publicado en la mañana de hoy por el exministro de Economía, Planificación y Desarrollo Juan Ariel Jiménez, en el que revela datos que este Congreso Nacional debe investigar. En ese artículo el exministro dice, y llama la atención, de gastos anómalos en el pasado mes de febrero, reportados por el Gobierno. Indica que el gasto del Gobierno Central, en publicidad y promoción, durante el mes de febrero fue de novecientos ochenta y cinco millones de pesos (RD\$985,000,000.00), lo que equivale a treinta y cuatro millones de pesos (RD\$34,000,000.00) diarios, y eso llama la atención porque es excesivamente alto, sobre todo, porque es un gasto multiplicado por trece veces el equivalente incurrido por el Gobierno en febrero del año inmediatamente anterior, del 2023. Es decir, que el gasto de publicidad y propaganda del Gobierno, de febrero de 2024, es trece veces más alto que el de febrero del año 2023. Pero, asimismo, en otra partida que no es la de propaganda y publicidad, sino la de servicios de Internet y de televisión por cable, el Gobierno reporta haber gastado setecientos ochenta y ocho millones (RD\$788,000,000.00) de pesos, solamente en el mes de febrero de este año 2024, que es una partida completamente, también, superior a la proyectada, y que equivale a más de la mitad de lo presupuestado para todo el año 2024. Igualmente, resulta inusual, no solamente el gasto de publicidad y propaganda, y de televisión e Internet del mes de febrero,



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 19 DE 60

sino, también, los gastos de remuneraciones por concepto de nómina, que en el mes de febrero del 2024 tuvo un aumento de ochocientos cuarenta y cuatro millones (RD\$844,000,000.00) de pesos, con respecto al mes inmediatamente anterior, de enero del 2024 y un aumento de mil novecientos millones (RD\$1,900,000,000.00) de pesos, si se compara con el promedio mensual incurrido en gastos de nómina y remuneración en el año 2023. Pero, no solamente en publicidad, propaganda, Internet, cable y remuneraciones, también, los gastos de alimentos y bebidas del Gobierno se dispararon en el mes de febrero del año 2024. Reporta en este artículo el exministro de Economía, que en febrero de 2024, el Gobierno, gastó setecientos treinta y siete millones (RD\$737,000,000.00) de pesos, más del doble que lo gastado en febrero de los tres años anteriores; se duplicó la partida de gastos de alimentos y bebidas con respecto a lo que se había venido gastando en años anteriores. Igual, los gastos de pasaje y transporte, en el mes de febrero, fueron diez veces más altos que el promedio de los febreros de años anteriores. En esta Cámara de Diputados hay una Comisión Permanente, creada por Reglamento, de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, la cual, según vimos esta mañana en el Sistema de Información Legislativa, no se reúne desde el pasado mes de agosto; tiene la responsabilidad y es la encargada de dar seguimiento a la Ley de Presupuesto General del Estado aprobada cada año. Queremos hacer un llamado desde esta tribuna para que esa comisión sea apoderada e investigue esas anomalías; qué coincidencia, justamente, en un mes electoral en el que se vieron los resultados como sucedieron. A los dominicanos, no importando del partido que sea, que nos preocupa el correcto uso de los recursos públicos, deben llamarnos la atención y preocuparnos esos datos, porque hacernos los indiferentes y no prestar atención a esa situación sería irresponsable de nosotros como clase política. Por eso pedimos, presidente, se nos agota el turno, que la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad investigue y presente al Pleno los informes correspondientes para determinar por qué esa anomalía, precisamente, en un mes en el que se celebraron elecciones municipales. Muchas gracias, presidente".



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 20 DE 60

Se le otorgó la palabra al diputado Luis Manuel Henríquez Beato, quien expresó: "Qué lamentable, José Horacio Rodríguez, que nuestra voz en este Gobierno caiga en el desierto. Como cayó en el desierto y como se convirtió en un poema lo que soñábamos cuando aprobamos la Ley de Régimen Electoral, que reza que la soberanía popular es expresada a través del sufragio popular, y que la organización y el fortalecimiento del proceso electoral y de las instituciones que intervienen en la misma es pieza fundamental para garantizar el sistema democrático y la voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas. Qué poema, qué ilusos somos como país. Transfuguismo, lo definimos como la actitud y comportamiento de quienes se convierten en tránsfugas, especialmente, en la actividad política. Han pasado casi cuatro años de este Gobierno y en esta campaña electoral, lamentablemente, para el pueblo dominicano, no se discute nada, no hay propuesta programática de ningún partido político, no se promete nada. Qué campaña más insulsa y de poca producción política para la República Dominicana; qué pena que hoy el debate sea 'que se fue fulano de tal partido'. 'que hoy se juramenta fulano' o 'que fulano se va de su partido porque no hay principios'. Un partido que dice ser moderno practicando viejas prácticas; un partido que llega, para reivindicar la justicia social, y lo que se ha convertido es en la compraventa del Gobierno, para comprar los tránsfugas que se venden al mejor postor. Esa burbuja que quieren presentar, de un 70%, no es cierto, ¡el pueblo dominicano va a votar!, jen estas elecciones el pueblo va a votar! El Presidente quiere comprar la reelección en contra del sistema de partidos políticos; quiere comprar la reelección echando atrás la democracia; quiere comprar la reelección echando al basurero la imagen maltrecha de los dirigentes políticos; qué pena me da esta generación política, qué bajo hemos caído. Por eso no nos respetan en la sociedad, como políticos, porque nos estamos vendiendo al mejor postor, y eso es propiciado por el Presidente y candidato presidencial del Partido Revolucionario Moderno, que como no le dan los números, anda comprando por provincias y municipios con recursos del Estado; y lo hemos denunciado en diferentes foros, en diferentes escenarios y no ha habido consecuencias. ¿Dónde está la Junta Central Electoral para intervenir en estos casos?, ¿dónde está el Procurador



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 21 DE 60

Especializado en Delitos Electorales?, ¿dónde está la sociedad civil?, ¿dónde están los medios de comunicación?, ¿dónde está el país? Estamos silenciados para dejar pasar este despropósito que está socavando la democracia y el sistema de partidos políticos; a esta carcoma de transfuguismo tiene que ponérsele un coto, porque le cuesta mucho, ¡muchos recursos económicos!, a la maltrecha situación económica de los dominicanos y las dominicanas. Desde aquí, desde el Partido de la Liberación Dominicana, vamos a seguir profundizando para que en la República Dominicana se respete al dirigente político, se respete la democracia, y bajo ninguna circunstancia, vamos a permitir que, sin haber hecho nada en cuatro años, compre de nuevo la reelección un partido que se llama dizque 'Moderno'. Aquellos tránsfugas que se van de un partido con principios y valores como el PLD, por canonjías, a un partido que no ha hecho nada, la historia se encargará de juzgarlos; a esos que están pregonando una cosa con el discurso y haciendo otra; el pueblo, oportunamente, les cobrará. Que no siga más esta compraventa de tránsfugas, que la discusión sea política, en función de proponer la solución a los problemas de la República Dominicana, ¡basta ya de transfuguismo! Muchas gracias".

El siguiente turno lo agotó el diputado Nolberto Ortiz de la Cruz, quien manifestó: "Hay razones de sobra para sentirnos regocijados y orgullosos de Luis Abinader, como el Presidente histórico que ha tenido la República Dominicana. En apenas tres años y ocho meses, a pesar de la pandemia y de los efectos de la guerra, este país ha salido a flote y se le ha dignificado la vida a cada ciudadano; y Monseñor Nouel no es la excepción. Como gestor y representante de esta productiva provincia, Monseñor Nouel, me siento orgulloso, y aprovecho para agradecerle al excelentísimo Presidente Luis Abinader, porque ha hecho cosas que ninguna de las gestiones anteriores, en todo lo que tenemos como provincia, habían hecho, y le agradezco, porque nos ha hecho quedar bien. Las familias están contentas porque ya sus hijos están siendo llevados a las escuelas y devueltos a sus casas en un transporte seguro; los envejecientes le agradecen al Presidente porque hoy pueden contar con una pensión solidaria. También, la población agradece



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 22 DE 60

la tarjeta Supérate, el seguro Senasa, totalmente gratis, y nadie puede decir que no cuenta con ese seguro. Pero, también la población está contenta con cada una de las obras que se están ejecutando en todo el territorio de la provincia Monseñor Nouel. La juventud celebra y agradece con beneplácito las becas que le están otorgando para que pueda estudiar en las diferentes universidades, tanto nacionales como internacionales. Pero, también, agradece que se haya instalado un centro regional del Infotep, agradece que se haya instalado el ITLA, y que estén creando oportunidades para que puedan conseguir su primer empleo. Maimón, Piedra Blanca, Bonao, Juan Adrián, Sonador, Juma, Bejucal, Jayaco, Sabana del Puerto, Arroyo Toro, Los Quemados están contentos y agradecen al Presidente, porque en cada uno de estos territorios, está llegando la mano amiga de Luis Abinader. Gracias a la gestión que hemos hecho para que puedan llegar obras ahora, y para que sigan llegando en los próximos cuatro años que estaremos, también, dirigiendo los destinos de la República Dominicana. Precisamente, se está construyendo, hoy mismo, la conexión de la comunidad de Josecito de Los Quemados con Arroyo Toro; pero ya en estos días, vamos a estar construyendo el anhelado estadio de softbol, con todas las comodidades que merece este distrito municipal, que había sido olvidado, así como tantas obras que se han hecho. Debo agradecerle a la honorable Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales por aprobar que se pueda construir un acueducto en Los Quemados, al igual que en Sonador, que se está construyendo, en Piedra Blanca que se va a construir, y en los próximos días, en Jayaco y Sabana del Puerto. Gracias Presidente y gracias honorables diputados por convertirse en aliados de una provincia que había sido olvidada, pero que hoy está en el mapa como una de las provincias que está tomando otro norte. Es cuanto y muchas gracias".

Fue designado como secretario ad hoc el diputado Moisés Ayala Pérez, ante la salida momentánea del secretario titular diputado Agustín Burgos Tejada.



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 23 DE 60

Le fue concedida la palabra al diputado Máximo Castro, quien expuso: "Presidente, hace una, dos o tres semanas que el Congreso ha estado pasando por situaciones que han tocado sentimientos familiares, y eso no nos ha permitido construir una propuesta de las que en campaña los políticos construimos, con la finalidad de llegar a los votantes, y preferimos darle un receso a esas pretensiones que estamos anunciando, porque, en verdad, el Congreso ha pasado por situaciones muy difíciles. Entonces, pido excusas al presidente de la Cámara, que no lo pudimos acompañar, porque nosotros, también, perdimos un hermano la semana pasada, ocasión que aprovecho para agradecer a todos los colegas, diputados y diputadas, que me llamaron, algunos que fueron a acompañarnos en esa dura tarea que pasamos los seres humanos; agradezco el gesto de la mayoría de los diputados que me llamaron, y otros que fueron. Entonces, de todo corazón, muchas gracias a todos ustedes, a todos nuestros colegas, por darnos, una voz de aliento en esos momentos tan difíciles que vivimos cuando perdemos seres queridos. Solamente, presidente, queríamos decir eso, y repetir el agradecimiento a cada uno de los colegas. Muchas gracias".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria exteriorizó: "Gracias, nosotros también le damos nuestras condolencias por tan terrible pérdida. Sabemos, Máximo Castro, lo que es eso; acabamos de sufrirlo y de vivirlo. Entonces, Jesús Ogando, con el último previo del día de hoy, para que iniciemos de inmediato con los trabajos formales. Adelante, Jesús Ogando".

En la prosecución de los turnos previos, el diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil expuso: "A raíz de los rumores que se escuchan aquí en la capital, como no me gusta que me cuenten, quise ver por mí mismo, y constatar la realidad de lo que está pasando en la frontera. Me trasladé la semana pasada a la provincia de Dajabón, y allí pude constatar que la inversión que está haciendo nuestro Gobierno y nuestro Presidente Luis Abinader está produciendo avances económicos, no solamente en Dajabón, sino en toda la región. Me reuní con parceleros que me manifestaron el gran agradecimiento que tienen de que el Presidente haya tomado decisiones tan importantes, como es la reactivación del canal de La Vigía. Algunos de esos parceleros nos



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 24 DE 60

contaban que, producto de esa decisión, pudieron tener una gran cosecha en estos días. Los ganaderos nos contaron cómo tenían que amanecer y turnarse con armas, para que no les robaran los ganados, y que producto de la construcción del muro, ya esa preocupación no la tienen. Pudimos constatar que el desarrollo en Dajabón, en términos de la agricultura, la ganadería, y la seguridad, es real, impulsando significativamente su crecimiento y bienestar. Los parceleros y los ganaderos de la zona, repito, expresan su satisfacción y gratitud hacia el Presidente de la República Luis Abinader por todas las iniciativas que les han traído bienestar, a ellos y a sus familias. Pero, también, pudimos contactar a gentes del pueblo que manifiestan un mismo sentir. Es importante destacar que a pesar de la situación política y social en el vecino país de Haití, Dajabón se mantiene como un lugar seguro y tranquilo; pude, incluso, transitar por sus calles en horas de la noche y estaba todo muy seguro y tranquilo; la situación del país vecino no representa un riesgo para la seguridad de esa provincia. La comunidad local continúa desarrollándose en un ambiente de paz y armonía. Contrario a los rumores que se escuchan aquí en la capital, Dajabón sigue avanzando con las iniciativas de nuestro Presidente Luis Abinader. Por eso, entendemos que este país va a darle un respaldo de cuatro años más; a la oposición que siga hablando, porque nosotros seguiremos trabajando. Muchas gracias, presidente".

Externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, Jesús Ogando. Tiene que sacar de abajo. Dice Aníbal Díaz que él respalda tus pronunciamientos. Entonces, colegas diputados, concluidos los previos, el honorable diputado Pedro César Mota Pacheco, de San Pedro de Macorís, Partido de la Liberación Dominicana, quiere darnos una información. Adelante, honorable diputado con su petición".

Le fue concedido un turno al diputado Pedro César Mota Pacheco, quien expresó: "Mi interés es guardar un minuto de silencio en memoria de un ilustre de San Pedro de Macorís, un exalcalde, don Pedro Tomás Navarro, un hombre ejemplo de dignidad, de honradez, fructífero emprendedor, que murió en el mes de febrero, y lógicamente, nosotros queríamos dedicar un minuto de silencio para honrar a los hombres de valía como él".



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 25 DE 60

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Muchas gracias, vamos a solicitar don Pedro Mota, si usted no tiene inconveniente, que ese minuto de silencio lo hagamos, también, en memoria del señor Leonor Silverio, hermano del honorable diputado Máximo Castro, recientemente fallecido, que él acaba de dar las gracias a todos los que tuvieron la oportunidad de darle su pésame y su pesar por tan significativa muerte. Voy a pedirles a los diputados que, por favor, nos pongamos de pie para guardar el minuto de silencio que ha solicitado el diputado Pedro Mota Pacheco, y nosotros solicitamos que, también, sea a la memoria del hermano del diputado Máximo Castro. A partir de este momento, guardamos un minuto de silencio".

Así pues, todos los presentes, puestos de pie, guardaron un minuto de silencio en memoria de los señores Pedro Tomás Navarro, exalcalde de San Pedro de Macorís y Leonor Silverio, hermano del diputado Máximo Castro, fallecidos recientemente.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, colegas diputados. Luis Henríquez, del Partido de la Liberación Dominicana nos ha enviado una comunicación para la sustitución del diputado, que lamentablemente, falleció recientemente. Un gran amigo de todos nosotros, un hombre que se dio a querer por la comunidad legislativa, también, desde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, por los diplomáticos de tránsito en la República Dominicana. El honorable diputado Julio Brito, un hombre que todos nosotros lo queríamos inmensamente, que siempre lo recordaremos todos, haciendo su labor como podía, y trabajando arduamente a favor de la vida legislativa. Entonces, primero, vamos a dar lectura a las excusas, y luego a la correspondencia que nos envía el Partido de la Liberación Dominicana, donde solicita la incorporación de un nuevo diputado, para que sustituya al diputado Julio Brito, tal y como lo establece nuestra Constitución. El partido al que perteneció, por el que vino electo ese diputado, las autoridades de su órgano principal, envían



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 26 DE 60

una comunicación que, ordinariamente, el Pleno de la Cámara acoge. Primero, el diputado Moisés Ayala va a dar lectura a las excusas y luego dará lectura, de inmediato, a la comunicación que nos envía el Partido de la Liberación Dominicana".

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Entonces, me equivoqué, dije que la comunicación la iba a leer el honorable diputado Moisés Ayala, pero la va a leer doña Shoraya Suárez. Quiero hacer una petición a los diputados. Por favor, vamos a mantenernos en la curul, para que podamos terminar temprano los trabajos de hoy, ya que el día está un poco cargado; tenemos dos o tres aspectos que decidir, pero si los honorables diputados salen, andan por ahí, lamentablemente, no podremos hacerlo. Quiero resaltar que algunos llegamos a las cuatro, cinco y seis de la mañana de hoy y, sin embargo, estamos aquí sentados. Entonces, por favor, vamos a solicitar a los diputados que permanezcamos en nuestras curules por media hora, cuarenta y cinco minutos, que es lo que nos resta. Doña Shoraya Suárez".

Se reincorporó a la sesión el secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada.

Se pasó a la subestructura 3.1.3.



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 27 DE 60

3.1.3. Correspondencia de fecha 09 de abril de 2024, remitida por el secretario general del Partido de la Liberación Dominicana, Charles Noel Mariotti Tapia, mediante la cual presenta la terna producida por el fallecimiento del diputado Julio Alberto Brito Peña.

Recibida el 12 de abril de 2024.

"Santo Domingo, D. N. 09 de abril del año, 2024.

Señor
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente
Cámara de Diputados
Sus Manos.-

Apreciado Presidente:

Después de Saludarle con respeto y deferencia, me dirijo a usted con la finalidad de presentarle la Terna correspondiente a la sucesión en el orden de preferencia de la vacante a Diputado referente al Compañero fallecido **Julio Alberto Brito**.

Los Compañeros en el orden de preferencia son:

En primer lugar: El compañero Luis Alberto Núñez Castro, cédula de identidad y electoral No.010-0058114-5.

En segundo lugar: El compañero Leonel Antonio Beltré Rodríguez, cédula de identidad y electoral No.010-0074033-0.

En tercer lugar: El compañero Julio Alberto Brito Melo, cédula de identidad y electoral No.010-0108990-1.

Sin más nada que tratar por el momento, con afecto cierto, se despide,

Atentamente,

Charles N. Mariotti Tapia Secretario General"(sic)

Le fue concedida la palabra al diputado Luis Manuel Henríquez Beato, quien expresó: "Esto es ya, prácticamente, un asunto de rigor, de procedimiento. Es lamentable que tengamos que asumir esta tarea institucional que la Constitución nos prevé, ante la irreparable pérdida del colega, ido a destiempo, Julio Brito. Pero, el país debe continuar, y él así, también, lo expresó en una documentación que le presentó a nuestro partido, de su voluntad, de que la persona que le



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 28 DE 60

sustituya, en caso de que, lamentablemente, ocurriera su deceso, sea el compañero, abogado de la ciudad de Azua de Compostela, Luis Alberto Núñez Castro, quien ostenta el primer lugar en la terna que presenta nuestro secretario general, que ya, oportunamente, se ha leído, por Secretaría. Por lo tanto, presidente, presento, de la terna, a Luis Alberto Núñez Castro. Muchas gracias".

Por su parte, el diputado Julito Fulcar Encarnación externó: "Sencillamente, presidente, acogiéndonos al protocolo y sin poner condiciones, primero lamentamos tener que sustituir a un hombre de la estirpe del compañero Julio Brito que, desgraciadamente, se nos fue a destiempo, pero, acogemos la propuesta que ha presentado el Partido de la Liberación Dominicana, por vía de su vocero, el compañero Luis Henríquez, y llamamos a los colegas diputados y diputadas a votar favorablemente por esta propuesta. Muchas gracias, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria exteriorizó: "Entonces, tal y como lo establece el artículo 77 de la Constitución de la República Dominicana, voy a someter la propuesta de que se acoja el número uno de la terna, que es lo que ha propuesto el vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, que también ha respaldado el colega vocero del Partido Revolucionario Moderno, y con su silencio, prácticamente la inmensa mayoría, también, respalda que el señor Luis Alberto Núñez Castro sea el escogido de esta terna, como el sustituto del compañero, diputado de mil batallas aquí, Julio Brito. Entonces, tal y como lo establece nuestra Constitución de la República Dominicana, someto a votación la moción de que el señor Julio Alberto Núñez Castro sea designado como diputado. Si alguno no se ha registrado, se registra con su voto".

Votación 001

Sometida a votación la elección del integrante número 1, señor Luis Alberto Núñez Castro, de la terna remitida por el Partido de la Liberación Dominicana, para sustituir al diputado Julio Alberto Brito Peña, fallecido recientemente: APROBADA. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 29 DE 60

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Aprobado, queda escogido el señor Luis Alberto Núñez Castro como nuevo diputado. Le pregunto al vocero de la bancada del PLD, que si lo tenemos aquí presente, procedemos a juramentarlo de inmediato. Entonces, voy a solicitar que una comisión de diputados, encabezada por el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, el doctor Eugenio Cedeño Areche, el diputado Napoleón López Rodríguez, le den recibimiento al señor Luis Alberto Núñez, para que proceda a juramentarse; el vocero de la bancada del PRM, y los honorables diputados que así lo deseen, también, se integren a darle la bienvenida al honorable diputado electo ahora. Le voy a pedir a la comisión que acabamos de designar, que lo ayuden a subir hasta acá, para nosotros proceder con la juramentación y que, de inmediato, el diputado Luis Alberto Núñez Castro se quede aquí, en esta sesión ordinaria. Para ir entrando en confianza con él, vamos a decirle Alberto Núñez. Voy a solicitar a los honorables diputados, que en este solemne momento, nos pongamos de pie, para proceder con la juramentación del señor Luis Alberto Núñez Castro, quien va a sustituir, ya por decisión del Pleno, a propuesta del Partido de la Liberación Dominicana, a un buen amigo de todos nosotros, al honorable diputado don Julio Alberto Brito Peña, quien falleció el pasado 18 de marzo de este mismo año. Le pido al señor Luis Alberto Núñez, que por favor, levante su mano derecha".

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar al diputado Luis Alberto Núñez Castro, escogido de la terna presentada por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), para ocupar la curul del diputado de la provincia Azua Julio Alberto Brito Peña, quien falleció el pasado 18 de marzo del presente año. A saber:

"¿JURA USTED, ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO DOMINICANO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO.



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 30 DE 60

El diputado electo Luis Alberto Núñez Castro expresó:

"JURO".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó:

"SI ASÍ USTED LO HICIERE, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Queda juramentado como diputado al Congreso Nacional hasta el día 16 de agosto, salvo que el pueblo, como es sabido que usted es candidato, lo escoja para un nuevo período. Le felicito, y lo insto a desempeñar bien sus labores. La señora vicepresidenta le coloca de inmediato el pin que lo identifica como nuevo diputado al Congreso Nacional. Ahora le pedimos al honorable diputado Luis Henríquez, como vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, que lo conduzca hasta su curul y, de inmediato, también, si el diputado quiere hacer uso de la palabra, como es de rigor, le damos la oportunidad. Vamos a dar un minuto para que el diputado llegue a su curul; ahí le estamos entregando el Reglamento de la Cámara de Diputados y la Constitución de la República, que son herramientas fundamentales para el buen desempeño de su labor. Entonces, ahora le voy a pedir a los honorables diputados que no han podido saludarlo, que lo hagan ahorita al final de la sesión, porque tenemos par de temas más todavía que solucionar, para que podamos concluir con los trabajos pendientes que tenemos al día de hoy. Por favor, ocupen sus curules, y vamos a escuchar la primera intervención del honorable diputado Luis Alberto Núñez Castro; Alberto Núñez, me dijo Moisés Ayala, que era como le decían todos sus amigos. Adelante, diputado Alberto Núñez, tiene la palabra".



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 31 DE 60

Le fue otorgada la palabra al diputado Luis Alberto Núñez Castro, quien externó: "Es un honor para mí pertenecer, conjuntamente con ustedes, al Primer Poder de la Nación, y con ello agradezco a mi partido, y también la solidaridad que tuvieron con la persona que hoy me toca sustituir. Agradezco la oportunidad de poder, conjuntamente con ustedes, desarrollar una sociedad democrática, de derechos. Muy buenas tardes, gracias".

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Usted es familia de Núñez Díaz?, porque se me pareció ahora en lo físico. Núñez Díaz fue un gran diputado aquí hace muchos años ya, hace como cuarenta años...

A viva voz, el diputado Luis Alberto Núñez Castro dijo: "Sí, es mi hermano, Antonio Núñez".

Le manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, usted es hermano de Antonio Núñez, porque se me pareció de verdad que sí, ahora sí se me pareció a Antonio Núñez Díaz".

A viva voz, el diputado Máximo Castro expresó: "¿Es familia de él?".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Hermano, sí, igualito...

A viva voz, el diputado Máximo Castro señaló: "Fue diputado conmigo".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "¿Quién es que no ha sido diputado contigo en los últimos cincuenta años? Voy a someter a votación la extensión de plazo leída por Secretaría en la primera parte de la sesión, que sometió el honorable diputado Plutarco Pérez, en su condición de presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Conjuntamente



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 32 DE 60

con los demás miembros de la comisión, han pedido una extensión de plazo para el conocimiento del proyecto de ley que eleva la sección de Las Cabullas, del municipio de la Vega a la categoría de distrito municipal; treinta días de extensión de plazo. Esta comunicación la leímos más temprano".

Votación 002

Sometida a votación la extensión de plazo, por treinta (30) días, solicitada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número 11178-2020-2024-CD: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 VOTOS EMITIDOS.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Doña Dolores Fermín le está enseñando al diputado el manejo del dispositivo. Usted se impone, no se apure, de aquí ahorita usted se hace un técnico votando ahí".

Votación 003

Sometida a votación, por segunda vez, la extensión de plazo por treinta (30) días, solicitada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número 11178-2020-2024-CD: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

Mientras transcurría el tiempo de espera reglamentario, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Aquí hay cien diputados presentes. Entonces, solo faltan ya, dos puntos que queremos conocer; esta es la continuación de la agenda de la semana pasada, por lo tanto, no hay que someterla. ¿Cuántos van? Falta un minuto para someter de nuevo. Es que fuera de su curul



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 33 DE 60

no se vota, si ustedes quieren la cerramos aquí. Entonces, vamos a resolver los dos temas que tenemos. Hay cien diputados aquí dentro, ¡cien! Entonces, ¿cuál es el tema?, que no están en sus curules".

Votación 004 Sometida a votación, por tercera vez, la extensión de plazo por treinta (30) días, solicitada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número 11178-2020-2024-CD: APROBADA. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, ahora, sobre el informe que, nosotros leímos la comunicación más temprano, la estamos remitiendo, de inmediato, a la Comisión Permanente de Contratos".

Se pasó al punto 8.4.1.
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.) ——————
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 34 DE 60

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.	8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.							
8. 2	1. Iniciativas	para ser	tomadas er	1 consideración	, siguiendo el	orden cronológico	o de su	

depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2. Proyectos priorizados.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.8.4.1: Décimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de un cementerio en el municipio Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo. (Proponente: Faustina Guerrero Cabrera). Depositado el 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 24/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 04922-2020-2024-CD



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 35 DE 60

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un parqueo bajo la alianza público-privada, en el municipio de Higüey. (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 27/01/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 14/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 05220-2020-2024-CD

- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un mercado público en el distrito municipal Las Maguanas Hato Nuevo, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 24/02/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 14/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 05281-2020-2024-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes la construcción de un cementerio municipal en el municipio Los Ríos, provincia Bahoruco. (Proponente: Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 07/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 24/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.
 »Número de Iniciativa: 06157-2020-2024-CD
- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que se incluya en el presupuesto general del Estado una partida para la construcción de una funeraria en el distrito municipal La Canela, provincia Santiago. (Proponentes: Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Rosa Hilda Genao Díaz). Depositado el 08/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Plazo vencido el 23/09/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 24/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 06479-2020-2024-CD
- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de la Cultura la instalación de una Casa de la Cultura en el municipio Galván, provincia Bahoruco. (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 23/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 10/01/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. »Número de Iniciativa: 09097-2020-2024-CD



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 36 DE 60

- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Cultura y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción de una plaza de la cultura en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 25/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 10/01/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. »Número de Iniciativa: 09189-2020-2024-CD
- 8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, equipar los estadios de softball con los útiles necesarios para la práctica de este deporte, en la provincia Barahona. (Proponente: Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 03/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 05525-2020-2024-CD
- 9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción del estadio de baseball de la sección El Coco No. 1 del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 14/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 05610-2020-2024-CD
- 10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un bajo techo en el municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 13/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Plazo vencido el 12/01/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 05781-2020-2024-CD
- 11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación y al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un polideportivo bajo techo en el club deportivo y cultural Santa Cruz del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponentes: Margarita Tejeda de la Rosa, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 29/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes,



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 37 DE 60

Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. »Número de Iniciativa: 05845-2020-2024-CD

- 12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Heriberto Aracena Montilla). Depositado el 03/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 05868-2020-2024-CD
- 13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), realizar un censo nacional de personas con discapacidad para conocer quienes la padecen en la República Dominicana. (Proponente: Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 27/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 14/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos en la sesión No.38 del 14/07/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 24/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 05506-2020-2024-CD
- 14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 26/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano recibido el 20/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 07160-2020-2024-CD
- 15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones tomar una partida del Presupuesto General de la institución bajo su dirección para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en la provincia Peravia. (Proponentes: Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Sócrates Pérez Lorenzo, Rudy María Méndez, Rosa Hilda Genao Díaz, Plutarco Pérez, Pedro César Mota Pacheco, Luis Antonio Vargas Ramírez, Julito Fulcar Encarnación, José Rafael Hernández Portes, Ivannia Rivera Núñez, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Fabiana Tapia Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Eduardo Hidalgo Abreu, Danny Rafael Guzmán Rosario, Damarys Vásquez Castillo, Carlos Sánchez Quezada, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 10/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano recibido el 20/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. »Número de Iniciativa: 07252-2020-2024-CD



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 38 DE 60

- 16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación reanudar la construcción y la terminación de la estancia para niños y niñas en edad escolar, en el municipio Villa Los Almácigos, provincia Santiago Rodríguez. (Proponente: Esteban Antonio Cruz). Depositado el 15/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 26/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 09081-2020-2024-CD
- 17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministro de Educación para la urgente instalación y construcción de un liceo-escuela en el distrito municipal Quita Sueño, municipio de Los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponentes: Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Eliazer Matos Féliz, Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 04/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 26/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. »Número de Iniciativa: 05876-2020-2024-CD
- 18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar los fondos del presupuesto general del estado a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) para la construcción de una planta de tratamiento en Villa Liberación, Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Ysabel de la Cruz Javier). Depositado el 01/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 31/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 09195-2020-2024-CD
- 19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAAMON), para la construcción de un acueducto múltiple en el distrito municipal La Salvia-Los Quemados, del municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel. (Proponentes: Nolberto Ortiz De La Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 13/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 31/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 09221-2020-2024-CD
- 20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a fin de que se realice la ampliación del acueducto en los municipios Salcedo, Villa Tapia y Tenares, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 27/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 39 DE 60

Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 28/11/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 06235-2020-2024-CD

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "De estas resoluciones, leímos la parte dispositiva, se dieron los turnos, se dieron las participaciones. Luego de esto, el equipo técnico las revisó una a una, y encontró que había que hacerles algunas modificaciones, para que las mismas vayan acorde con la actualización que ahora requerimos. Vamos a darle lectura a esas modificaciones, si ustedes así nos lo permiten, la honorable secretaria Shoraya Suárez les dará lectura para, de inmediato, someterlas a votación. Adelante, diputada Shoraya Suárez".

A continuación, por Secretaría, se dio lectura a las modificaciones propuestas al décimo tercer grupo de resoluciones internas. A saber:

"Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del decimotercer grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud de la resolución No.00544, del 12 de julio de 2023.

ENMIENDA (S) PRESENTADAS (S)

- Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo.
- Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.
- Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda.

Proponente de la enmienda: Diputado Agustín Burgos Tejada"(sic)



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 40 DE 60

"Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) realizar un censo nacional de personas con discapacidad para conocer quiénes la padecen en la República Dominicana. (Número de iniciativa: 05506-2020-2024-CD).

ENMIENDA (S) PRESENTADAS (S)

EN EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ANTES INDICADO, INICIATIVA NO.05506-2020-2024-CD:

En el dispositivo único del proyecto de resolución, después de: "Oficina Nacional de Estadística" (ONE) agregar "para que", y después de (CONADIS) eliminar la expresión: "para que".

Proponente de la enmienda: Franklin Ramírez de los Santos"(sic)

"Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia Hermanas Mirabal. (Número de iniciativa: 07160-2020-2024-CD).

ENMIENDA (S) PRESENTADAS (S)

EN EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ANTES INDICADO, INICIATIVA NO.07160-2020-2024-CD:

Modificar el título o enunciado del proyecto, para que diga:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que construya un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia Hermanas Mirabal.

Modificar el dispositivo único de la resolución, para que diga:

'Único: Recomendar al presidente de la República instruir a la autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), construya un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia Hermanas Mirabal.



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 41 DE 60

Proponente de la enmienda: Juan Dionicio Rodríguez Restituyo"(sic)

"Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación y a ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un polideportivo bajo techo en el club deportivo y cultural Santa Cruz del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Número de iniciativa: 05845-2020-2024-CD).

ENMIENDA (S) PRESENTADAS (S)

EN EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ANTES INDICADO, INICIATIVA NO.05845-2020-2024-CD:

Modificar el título o enunciado del proyecto de resolución, para que diga:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para la construcción de un polideportivo bajo techo en el club deportivo y cultural Santa Cruz, en el distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

Modificar el dispositivo único del proyecto de resolución, para que diga:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con el Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), construya un polideportivo bajo techo en el club deportivo y cultural Santa Cruz, en el distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

Proponente de la enmienda: Margarita Tejeda de la Rosa"(sic)

"Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación para la urgente instalación y construcción de un liceo-escuela en el distrito municipal de Quita Sueño, municipio de Los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Número de iniciativa: 05876-2020-2024-CD).



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 42 DE 60

ENMIENDA (S) PRESENTADAS (S)

EN EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES INDICADO, INICIATIVA NO.05876-2020-2024-CD:

Modificar el título o enunciado del proyecto, para que diga:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que construya una escuela para el nivel primario y secundario en el distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

Modificar el dispositivo único del proyecto de resolución, para que diga:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Ministerio de Educación, construya una escuela para el nivel primario y secundario en el distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

Proponente de la enmienda: Margarita Tejeda de la Rosa"(sic)

"Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Número de iniciativa: 05868-2020-2024-CD).

ENMIENDA (S) PRESENTADAS (S)

EN EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ANTES INDICADO, **INICIATIVA NO.05868-2020-2024-CD:**

Modificar el título o enunciado del proyecto, para que diga:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para que construya un polideportivo bajo techo en el distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo, Este provincia Santo Domingo



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 43 DE 60

- > En el considerando segundo al final después de la frase "al sano ejercicio", agregar: la conjunción "que".
- > Modificar el dispositivo único de la resolución, para que diga:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), construya un polideportivo bajo techo en el distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

Proponente de la enmienda: Heriberto Aracena Montilla"(sic)

Externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora sí fue verdad, se fueron los diputados. Yo espero que estén aquí dentro, porque vamos a votar. ¿Y Luis Henríquez?, llama a tu tropa, llámalos, escríbeles. ¡Ah!, era en el baño que estaban, están entrando ahí. Este es el penúltimo tema, y ya vamos a someter las modificaciones que van en bloque y la otra votación, que es aprobar las resoluciones que, dicho sea de paso, son resoluciones de los mismos diputados. Me veré en la necesidad de pasar lista...

A viva voz, el diputado Eugenio Cedeño Areche expresó: "Es que están parados todos, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "No, yo espero que así sea. Voy a someter a votación las modificaciones, llamo a los presentes que ocupen sus curules".

A viva voz, la diputada Rafaela Alburquerque de González expresó: "Presidente, póngame mi proyecto de Santa Fe".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doctora, yo le recuerdo, yo sé que usted lo sabe, que Pacheco no pone proyectos en agenda, que los pone la Comisión Coordinadora, y que a ninguna bancada se le niegan las propuestas que hacen. Entonces, señores, digo, no es con



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 44 DE 60

los que están aquí, son los que están por ahí afuera, vamos a resolver esta situación. Por favor, pido a los que están aquí, ya solo falta esta votación, otra y el conocimiento de una segunda lectura. Si los diputados nos ayudaran estando quince minutos en sus curules terminamos de resolver, solo quince minutos es lo que necesitamos. Estamos haciendo una revisión manual del cuórum, mientras que, también, tenemos varios que están por allá afuera, trayendo a los honorables diputados. Voy a llamar a un pase de lista, las circunstancias me obligan, porque tengo un sometimiento que hacer y faltan tres o cuatro diputados. Voy a pedirle el librito prestado al profesor Camacho, dizque cada maestro tiene su librito. Camacho los sentaba: 'fulano, siéntese'. Entonces, ya le dimos lectura por vía de la honorable secretaria, a las modificaciones, todas de forma. Voy a someter a votación las modificaciones. Solo vamos a conocer este punto, el otro, lamentablemente, lo vamos a dejar para la semana que viene".

Votación 005

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Heriberto Aracena Montilla, Franklin Ramírez de los Santos, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo y Margarita Tejeda de la Rosa, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al décimo tercer grupo de proyectos de resoluciones internas: APROBADAS. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Cuórum precario, lo que indica que deben manifestarse todos los votos, porque si no, no vamos a tener cuórum en la votación".

Votación 006

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el décimo tercer grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 45 DE 60

Los proyectos contenidos en el décimo tercer grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), quedaron aprobados en única discusión, con sus informes y sus modificaciones.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas. Entonces, colegas, como lo prometido es deuda, lo dejamos hasta aquí. Me disculpan los diputados de los cumpleaños, que por razones anímicas, durante las últimas dos semanas no los hemos leído. Pero, cumplió años Ángel Estévez el 03 de abril; Gilberto Balbuena, el día 04; Getrude Ramírez, el día 05; el día 06 Aníbal Díaz, lo celebró con todos sus amigos; Sonia Agüero cumplió el día 08; el día 10 cumplió doña Ydenia Doñé; Rafael Cuevas cumplió el día 12 de abril, y Altagracia Yarelys Encarnación, el día 15 de abril; Franklin Martínez cumple años mañana; Sócrates Pérez, pasado mañana o el jueves y faltan algunos más que los diremos la semana que viene. Cerramos la sesión, para que los honorables diputados puedan continuar con sus labores. Les recuerdo que en breve tenemos los reconocimientos en el Salón de la Asamblea Nacional, a las cuatro (4:00) de la tarde. Ardua jornada".

Siendo las dos horas y cuarenta y un minutos (02:41) de la tarde, el diputado presidente levantó esta sesión.



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 46 DE 60

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Luz Iraysa Victoria Beato, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número ocho (08), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Luz Iraysa Victoria Beato
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 47 DE 60

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S08PLO24 »Fecha: 16-04-2024

Votación 001" 16.04.2024 13:56:21

Moción: Sometida a votación la elección del integrante número 1, señor Luis Alberto Núñez Castro, de la terna remitida por el Partido de la Liberación Dominicana, para sustituir al diputado Julio Alberto Brito Peña, fallecido recientemente.

Presentes en la votación: 105 Registrados: 112 Sí: 105 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	T	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9

BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 48 DE 60

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		?
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		?
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SIN VOTO	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 49 DE 60

HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 16.04.2024 14:09:20

Moción: Sometida a votación la extensión de plazo, por treinta (30) días, solicitada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número 11178-2020-2024-CD.

Presentes en la votación: 88 Registrados: 104 Sí: 88 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 50 DE 60

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SIN VOTO	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		?
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		?
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA (Vota el diputado Luis Alberto Núñez Castro)	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 51 DE 60

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SIN VOTO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 16.04.2024 14:11:08

Moción: Sometida a votación, por segunda vez, la extensión de plazo por treinta (30) días, solicitada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número 11178-2020-2024-

CD.

Presentes en la votación: 93 Registrados: 106 Sí: 93 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 52 DE 60

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SIN VOTO	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22

IIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		?
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 53 DE 60

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		?
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 54 DE 60

Votación 004" 16.04.2024 14:14:13

Moción: Sometida a votación, por tercera vez, la extensión de plazo por treinta (30) días, solicitada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número 11178-2020-2024-CD.

Presentes en la votación: 102 Registrados: 111 Sí: 102 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SIN VOTO	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 55 DE 60

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		?
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		?
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
O'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
OOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
STÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
ADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
ERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
ERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
IENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
IERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
IMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 56 DE 60

MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 16.04.2024 14:35:50

»Número de Iniciativa: 04922-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05220-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05281-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06157-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06479-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09097-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09189-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05525-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05525-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05781-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05845-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05868-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 07160-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 07252-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09081-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09081-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09081-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09221-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09221-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09221-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09221-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09221-2020-2024-CD

Moción: Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Heriberto Aracena Montilla, Franklin Ramírez de los Santos, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo y Margarita Tejeda de la Rosa, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al décimo tercer grupo de proyectos de resoluciones internas.

Presentes en la votación: 98 Registrados: 112 Sí: 98 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 57 DE 60

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SIN VOTO	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		?
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		?
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 58 DE 60

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 16.04.2024 14:38:59

»Número de Iniciativa: 04922-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05220-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05281-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06157-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06479-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09097-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09189-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05525-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05525-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05781-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05845-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05868-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05506-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 07160-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09081-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09081-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09195-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09221-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09221-2020-2024-CD

Moción: Sometidos a votación los proyectos contenidos en el décimo tercer grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, en única discusión.

Presentes en la votación: 100 Registrados: 113 Sí: 100 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 59 DE 60

MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?

ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SIN VOTO	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		?



ACTA NO. 08 DEL MARTES DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2024, PÁGINA NO. 60 DE 60

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		?
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127

BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194